Registrate en www.mercantilandina.com.ar con tu DNI y este código 8070298

SECCION ACCIDENTES PERSONALES
POLIZA Nº 003811225 ENDOSO Nº 000001

VIGENCIA DEL SEGURO Desde las 12 hs. del 04.01.2024 Hasta las 12 hs. del 04.05.2024

ASEGURADO
RIOS VICTOR MANUEL
Fortunato Rios 498
5561 - TUPUNGATO MZA
IVA: Consumidor Final

AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA N° 58612
119 8262/9 DE LA RETA, ARTURO VALENTIN

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4298388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470
C.U.I.T.: 30-50003691-1 - Ing. Brutos N°: 913500195-8
CAJA PREV. N°: 0000000065 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

0810-888-6262 (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art.12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
FACTURACIÓN

Según se detalla en suplemento adicional 01

Sr. asegurado: Ud. cuenta con la posibilidad de recurrir al Sr. Defensor del Asegurado por cualquier reclamo y/o conflicto directo que pueda surgir con motivo del presente seguro. La utilización de esta vía es voluntaria y no excluye otras instancias administrativas o judiciales que por ley correspondan.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Proveído Nº 120826.-

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

5500 MENDOZA 29 de DICIEMBRE de 2023

Moneda $	Cotización
Prima	6459,71
Impuestos y Sellados	1524,50
I.V.A.	
PREMIO TOTAL	7984,21

Alícuota 0,5% ley 19.518, art. 17,inc. 1) según resolución del 01/03/07

Cláusulas y/o Anexos

Cláusulas y anexos según detalle en Suplemento Adicional 01

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

W.0670

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-888-6262. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.mercantilandina.com.ar
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

01162030020000000000000000006381122500000000000113201215616554 -10000058612100000826290700 73

CONDICIONES PARTICULARES

Asegurado: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
Fortunato Rios 498 , (5561) TUPUNGATO MZA
IVA: Consumidor Final

Período..: 121 Días
Vigencia.: 04.01.2024 / 04.05.2024
F.Emisión: 29.12.2023

04 COBERTURA OCUPACIONAL

Coberturas de Subrama

Descripción del Riesgo		Suma Asegurada
CHOFER camiones media / larga distancia radio de màs de 200 km.- Tte. no peligroso	$	

Modalidad: A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

Descripción del Riesgo		Suma Asegurada
SUMA ASEGURADA TOTAL POR MUERTE Y/O POR INVALIDEZ TOTAL Y/O PARCIAL PERMANENTE	$	5000000,00

Modalidad: A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

Límite de cobertura, por persona, por muerte según lo establecido en la cláusula 8 de las Condiciones Generales.- 5.000.000

Límite de cobertura, por persona, por Invalidez total y/o parcial permanente, hasta: según lo establecido en la cláusula 9 de las Condiciones Generales.- 2.500.000

Coberturas especificas de este riesgo
1- MUERTE
5- INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL Y PARCIAL.

Descripción del Riesgo -		Suma Asegurada
SUMA ASEGURADA TOTAL POR GASTOS DE ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA	$	1000000,00

Modalidad: A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

Límite de cobertura, por persona, por gastos de asistencia médico-farmacéutica, hasta: según lo establecido en la Cláusula 1 del Anexo 3 con una franquicia deducible por evento de: por persona. 1.000.000 10.000

Coberturas especificas de este riesgo
4- GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA Y/O FARMACEUTICA

Descripción del Riesgo -		Suma Asegurada
SUMA ASEGURADA TOTAL POR GASTOS DE SEPELIO	$	150000,00

Modalidad: A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

Limite de cobertura, por persona, por gastos de sepelio, por Accidente cubierto hasta: 150.000

"LIMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN", SE FIJA DICHO LÍMITE MÁXIMO POR ACONTECIMIENTO QUE AFECTE A MÁS DE UNA PERSONA POR TODO CONCEPTO, INCLUYENDO TODAS LAS PERSONAS ASEGURADAS ACTUALMENTE O INCORPORADAS EN EL FUTURO A LA PÓLIZA EN: 6.150.000
SUMA ASEGURADA TOTAL: 6.150.000
ÁMBITO DE LA COBERTURA: REPÚBLICA ARGENTINA
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES - COBERTURA OCUPACIONAL
==========
QUEDA ESTABLECIDO Y CONVENIDO QUE, CONTRARIAMENTE A LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES, EL ASEGURADOR SE OBLIGA AL PAGO DE LAS PRESTACIONES ESTIPULADAS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES, UNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA PERSONA DESIGNADA EN LAS MISMAS COMO ASEGURADO, SUFRIERA DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO ALGUN ACCIDENTE MIENTRAS SE ENCUENTRE EN EL LUGAR Y EN OCASIÓN DEL TRABAJO, DESEMPEÑANDO TAREAS DENUNCIADAS EN LA POLIZA, LAS 24 HORAS DEL DIA.
LA PRESENTE COBERTURA SE AMPLIA A CUBRIR CUANDO EL DAÑO SE PRODUZCA EN EL TRAYECTO ENTRE EL DOMICILIO DEL ASEGURADO Y SU LUGAR DE TRABAJO, O VISCEVERSA, SIEMPRE QUE EL RECORRIDO NO HUBIERA SIDO INTERRUMPIDO EN INTERES PARTICULAR DEL TRABAJADOR, O POR CUALQUIER RAZÓN EXTRAÑA AL TRABAJO, SIEMPRE QUE DICHO ACCIDENTE FUERE LA CAUSA ORIGINARIA DE SU MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, TOTAL O PARCIAL, Y QUE LAS CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE SE MANIFIESTEN A MÁS TARDAR DENTRO DE UN AÑO A CONTAR DE LA FECHA DE OCURRENCIA DEL MISMO. ASIMISMO QUEDA EXCLUIDO DE ESTE SEGURO TODO ACCIDENTE OCURRIDO AL ASEGURADO MIENTRAS VIAJE EN OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE QUE

W 0676

ACCIDENTES PERSONALES
Suplemento Adicional 01 - Póliza 003811225/00001 Prd. 119-10071 /82629 Asegurado 2

CONDICIONES PARTICULARES

LOS INDICADOS EN LA CLAUSULA 3 DE LAS CONDICIONES GENERALES
O CUANDO TOME PARTE EN JUEGOS, DEPORTES O DIVERSIONES, AUN
EN LOS HORARIOS DE TRABAJO.
SE MANTIENEN INVARIABLES TODAS LAS DISPOSICIONES DE LAS CON-
DICIONES GENERALES NO EXPRESAMENTE MODIFICADAS POR ESTA
CLAUSULA.-
AMBITO DE LA COBERTURA: REPUBLICA ARGENTINA.-
IMPORTANTE: PARA LA COBERTURA DEL TRAYECTO "INITINERE" SE
CONTEMPLA EL USO DE VEHÍCULOS NO AUTOPROPULSADOS, TALES COMO
BICICLETAS.-
CLAUSULA DE BENEFICIARIO----------
Queda entendido y convenido que, contrariamente a lo estipu-
lado en la cláusula de Designacion de Beneficiarios en lo --
que respecta a la institución de Beneficiario en primer tér-
mino, de acuerdo con lo expresamente solicitado por el Asegu
rado, se deja establecido por el presente anexo que la(s) em
presa(s) que figura(n) al pie de la presente, será(n) el/los
único(s) Beneficiario(s) de la presente póliza en la medida-
que su responsabilidad, respecto del Asegurado, en tanto se-
haya accidentado mientras el mismo se encuentre ejecutando--
locación de servicio contratado por la(s) empresa(s) que tam
bién figura(n) al pié de la presente cláusula, cumpliendo ta
reas inherentes a la pertinente contratación y/o circunstan-
cias que le generen responsabilidad a la misma.----------
RPB S.A. cuit 30-66313737-5

CLAUSULA DE NO REPETICION
==========

CONSTE POR EL PRESENTE QUE MERCANTIL ANDINA S.A RENUNCIA EN
FORMA EXPRESA A RECLAMAR O INICIAR TODA ACCIÓN DE REPETICIÓN
O DE REGRESO CONTRA LAS EMPRESAS CITADAS AL PIE,----------
SUS FUNCIONARIOS, OBREROS, EMPLEADOS, SEA EN CUALQUIER OTRA
FORMA JURÍDICA CON MOTIVO DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE O
DINERARIA QUE SE VEA OBLIGADO A ABONAR, CONTRATAR Y OTORGAR
EL PERSONAL DEPENDIENTE O EX-DEPENDIENTE DEL ASEGURADO, AMPA
RADOS POR LA COBERTURA DE LA PRESENTE, POR ACCIDENTES OCURRI
DOS EN OCASIÓN DEL TRABAJO.
ESTA CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN CESARÁ EN SUS EFECTOS SI EL
EMPRESARIO O COMITENTE A FAVOR DE QUIEN SE EMITE NO CUMPLE
ESTRICTAMENTE CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE Y SE-
GURIDAD EN EL TRABAJO O DE CUALQUIER MANERA INFRINGE LA LEY
19.587, SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 351/79 Y LAS NORMATIVAS
QUE SOBRE EL PARTICULAR HA DICTADO LA SUPERINTEDENCIA DE
RIESGOS DE TRABAJO, LAS PROVINCIAS Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
RPB S.A. cuit 30-66313737-5
BODEGAS CHANDON S.A CUIT: 30-
55371841-0

Coberturas especificas de este riesgo
6- GASTOS DE SEPELIO POR MUERTE ACCIDENTAL

Cláusulas y/o Anexos:
00:1,5/2/3,2/3,5/3,8/3,40/40/92/ANEXO,III/ANEXO,II/
04:4/
00:3,1/
Prima: $ 6459,71 Rec. Fin. e Impuestos: 1524,50 Premio: 7984,21

Productor..: 8262/9 DE LA RETA,ARTURO VALENTIN
Localidad..: (5561) TUPUNGATO MZA

Plan de Pago

Cuota	Vto.Asegu.	Importe
1	04.01.2024	1996,24
2	04.02.2024	1995,99
3	04.03.2024	1995,99
4	04.04.2024	1995,99

W 0676

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 01 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
DOMICILIO: Fortunato Rios 498, (5561) TUPUNGATO MZA
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA DE PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024

VTO. PAGO	IMPORTE
04.01.2024	$ 1.996,24

El presente plan de pago para la póliza 003811225 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.12.2023

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 01 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024
COD. DESPACHO: 119 0082629 DE LA RETA,ARTURO VALENTIN-VP 25.01.24
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
04.01.2024	$ 1.996,24

CODIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8070298/1
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 0000000000063811225

0940060381122500101100019962400826290401249999116 9

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 02 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
DOMICILIO: Fortunato Rios 498, (5561) TUPUNGATO MZA
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA DE PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024

VTO. PAGO	IMPORTE
04.02.2024	$ 1.995,99

El presente plan de pago para la póliza 003811225 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.12.2023

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 02 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024
COD. DESPACHO: 119 0082629 DE LA RETA,ARTURO VALENTIN-VP 26.02.24
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
04.02.2024	$ 1.995,99

CODIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8070298/1
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 0000000000063811225

0940060381122500102100019959900826290402249999116 6

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 03 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
DOMICILIO: Fortunato Rios 498, (5561) TUPUNGATO MZA
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA DE PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024

VTO. PAGO	IMPORTE
04.03.2024	$ 1.995,99

El presente plan de pago para la póliza 003811225 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.12.2023

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 03 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024
COD. DESPACHO: 119 0082629 DE LA RETA,ARTURO VALENTIN-VP 25.03.24
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
04.03.2024	$ 1.995,99

CODIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8070298/1
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 0000000000063811225

0940060381122500103100019959900826290403249999116 2

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 04 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
DOMICILIO: Fortunato Rios 498, (5561) TUPUNGATO MZA
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA DE PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024

VTO. PAGO	IMPORTE
04.04.2024	$ 1.995,99

El presente plan de pago para la póliza 003811225 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.12.2023

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 04 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024
COD. DESPACHO: 119 0082629 DE LA RETA,ARTURO VALENTIN-VP 25.04.24
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
04.04.2024	$ 1.995,99

CODIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8070298/1
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 0000000000063811225

0940060381122500104100019959900826290404249999116 8

Fecha: 2/01/2024 **Hoja Nº:** 0001

ACCIDENTES PERSONALES

ANEXO DE POLIZA N° 003811225/000001

CONTRATANTE : RIOS VICTOR MANUEL ACTIVIDAD : PRODUCTOR: 82629

DOMICILIO : Fortunato Rios 49 NRO: LOCALIDAD : TUPUNGATO MZA

NRO. ITEM	APELLIDO Y NOMBRE DEL ASEGURADO	FECHA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DESDE	CAPITAL ASEGURADO	DOCUMENTO TIPO-NUMERO
1	RIOS VICTOR MANUEL	15.06.1956	04.09.2023	6.150.000,00	DNI 12.156.165

LOS ABAJO NOMINADOS SON BENEFICIARIOS POR ORDEN DE ITEM DE LOS ASEGURADOS PRECEDENTES

NRO.ITEM	APELLIDO Y NOMBRE	NRO.DOC	PARENTESCO	FEC.NAC
1	RUBINI MIRIAM ANGELA		OTRO	01.01.0001

FD0690

Registrate en www.mercantilandina.com.ar con tu DNI y este código 8070298

SECCION ACCIDENTES PERSONALES
POLIZA Nº 003811225 ENDOSO Nº 000001

VIGENCIA DEL SEGURO Desde las 12 hs. del 04.01.2024 Hasta las 12 hs. del 04.05.2024

ASEGURADO
RIOS VICTOR MANUEL
Fortunato Rios 498
5561 - TUPUNGATO MZA
IVA: Consumidor Final

AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA N° 58612
119 8262/9 DE LA RETA, ARTURO VALENTIN

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4298388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470
C.U.I.T.: 30-50003691-1 - Ing. Brutos N°: 913500195-8
CAJA PREV. N°: 0000000065 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

0810-888-6262 (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art.12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar.
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
FACTURACIÓN

Según se detalla en suplemento adicional 01

Sr. asegurado: Ud. cuenta con la posibilidad de recurrir al Sr. Defensor del Asegurado por cualquier reclamo y/o conflicto directo que pueda surgir con motivo del presente seguro. La utilización de esta vía es voluntaria y no excluye otras instancias administrativas o judiciales que por ley correspondan.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Proveído Nº 120826.-

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

5500 MENDOZA 29 de DICIEMBRE de 2023

Moneda $	Cotización
Prima	6459,71
Impuestos y Sellados	1524,50
I.V.A.	
PREMIO TOTAL	7984,21

Alícuota 0,5% ley 19.518, art. 17,inc. 1) según resolución del 01/03/07

Cláusulas y/o Anexos

Cláusulas y anexos según detalle en Suplemento Adicional 01

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

W.0670

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-888-6262. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.mercantilandina.com.ar
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

01162030020000000000000000006381122500000000000113201215616554 -10000058612100000826290700 73

CONDICIONES PARTICULARES

Asegurado: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
Fortunato Rios 498 , (5561) TUPUNGATO MZA
IVA: Consumidor Final

Período..: 121 Días
Vigencia.: 04.01.2024 / 04.05.2024
F.Emisión: 29.12.2023

04 COBERTURA OCUPACIONAL

Coberturas de Subrama

Descripción del Riesgo		Suma Asegurada
CHOFER camiones media / larga distancia radio de màs de 200 km.- Tte. no peligroso	$	

Modalidad: A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

Descripción del Riesgo		Suma Asegurada
SUMA ASEGURADA TOTAL POR MUERTE Y/O POR INVALIDEZ TOTAL Y/O PARCIAL PERMANENTE	$	5000000,00

Modalidad: A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

Límite de cobertura, por persona, por muerte según lo establecido en la cláusula 8 de las Condiciones Generales.- 5.000.000

Límite de cobertura, por persona, por Invalidez total y/o parcial permanente, hasta: según lo establecido en la cláusula 9 de las Condiciones Generales.- 2.500.000

Coberturas especificas de este riesgo
1- MUERTE
5- INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL Y PARCIAL.

Descripción del Riesgo -		Suma Asegurada
SUMA ASEGURADA TOTAL POR GASTOS DE ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA	$	1000000,00

Modalidad: A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

Límite de cobertura, por persona, por gastos de asistencia médico-farmacéutica, hasta: según lo establecido en la Cláusula 1 del Anexo 3 con una franquicia deducible por evento de: por persona. 1.000.000 10.000

Coberturas especificas de este riesgo
4- GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA Y/O FARMACEUTICA

Descripción del Riesgo -		Suma Asegurada
SUMA ASEGURADA TOTAL POR GASTOS DE SEPELIO	$	150000,00

Modalidad: A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

Limite de cobertura, por persona, por gastos de sepelio, por Accidente cubierto hasta: 150.000

"LIMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN", SE FIJA DICHO LÍMITE MÁXIMO POR ACONTECIMIENTO QUE AFECTE A MÁS DE UNA PERSONA POR TODO CONCEPTO, INCLUYENDO TODAS LAS PERSONAS ASEGURADAS ACTUALMENTE O INCORPORADAS EN EL FUTURO A LA PÓLIZA EN: 6.150.000
SUMA ASEGURADA TOTAL: 6.150.000
ÁMBITO DE LA COBERTURA: REPÚBLICA ARGENTINA
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES - COBERTURA OCUPACIONAL
==========
QUEDA ESTABLECIDO Y CONVENIDO QUE, CONTRARIAMENTE A LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES, EL ASEGURADOR SE OBLIGA AL PAGO DE LAS PRESTACIONES ESTIPULADAS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES, UNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA PERSONA DESIGNADA EN LAS MISMAS COMO ASEGURADO, SUFRIERA DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO ALGUN ACCIDENTE MIENTRAS SE ENCUENTRE EN EL LUGAR Y EN OCASIÓN DEL TRABAJO, DESEMPEÑANDO TAREAS DENUNCIADAS EN LA POLIZA, LAS 24 HORAS DEL DIA.
LA PRESENTE COBERTURA SE AMPLIA A CUBRIR CUANDO EL DAÑO SE PRODUZCA EN EL TRAYECTO ENTRE EL DOMICILIO DEL ASEGURADO Y SU LUGAR DE TRABAJO, O VISCEVERSA, SIEMPRE QUE EL RECORRIDO NO HUBIERA SIDO INTERRUMPIDO EN INTERES PARTICULAR DEL TRABAJADOR, O POR CUALQUIER RAZÓN EXTRAÑA AL TRABAJO, SIEMPRE QUE DICHO ACCIDENTE FUERE LA CAUSA ORIGINARIA DE SU MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, TOTAL O PARCIAL, Y QUE LAS CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE SE MANIFIESTEN A MÁS TARDAR DENTRO DE UN AÑO A CONTAR DE LA FECHA DE OCURRENCIA DEL MISMO. ASIMISMO QUEDA EXCLUIDO DE ESTE SEGURO TODO ACCIDENTE OCURRIDO AL ASEGURADO MIENTRAS VIAJE EN OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE QUE

W 0676

ACCIDENTES PERSONALES
Suplemento Adicional 01 - Póliza 003811225/00001 Prd. 119-10071 /82629 Asegurado 2

CONDICIONES PARTICULARES

LOS INDICADOS EN LA CLAUSULA 3 DE LAS CONDICIONES GENERALES
O CUANDO TOME PARTE EN JUEGOS, DEPORTES O DIVERSIONES, AUN
EN LOS HORARIOS DE TRABAJO.
SE MANTIENEN INVARIABLES TODAS LAS DISPOSICIONES DE LAS CON-
DICIONES GENERALES NO EXPRESAMENTE MODIFICADAS POR ESTA
CLAUSULA.-
AMBITO DE LA COBERTURA: REPUBLICA ARGENTINA.-
IMPORTANTE: PARA LA COBERTURA DEL TRAYECTO "INITINERE" SE
CONTEMPLA EL USO DE VEHÍCULOS NO AUTOPROPULSADOS, TALES COMO
BICICLETAS.-
CLAUSULA DE BENEFICIARIO----------
Queda entendido y convenido que, contrariamente a lo estipu-
lado en la cláusula de Designacion de Beneficiarios en lo --
que respecta a la institución de Beneficiario en primer tér-
mino, de acuerdo con lo expresamente solicitado por el Asegu
rado, se deja establecido por el presente anexo que la(s) em
presa(s) que figura(n) al pie de la presente, será(n) el/los
único(s) Beneficiario(s) de la presente póliza en la medida-
que su responsabilidad, respecto del Asegurado, en tanto se-
haya accidentado mientras el mismo se encuentre ejecutando--
locación de servicio contratado por la(s) empresa(s) que tam
bién figura(n) al pié de la presente cláusula, cumpliendo ta
reas inherentes a la pertinente contratación y/o circunstan-
cias que le generen responsabilidad a la misma.----------
RPB S.A. cuit 30-66313737-5

CLAUSULA DE NO REPETICION
==========

CONSTE POR EL PRESENTE QUE MERCANTIL ANDINA S.A RENUNCIA EN
FORMA EXPRESA A RECLAMAR O INICIAR TODA ACCIÓN DE REPETICIÓN
O DE REGRESO CONTRA LAS EMPRESAS CITADAS AL PIE,----------
SUS FUNCIONARIOS, OBREROS, EMPLEADOS, SEA EN CUALQUIER OTRA
FORMA JURÍDICA CON MOTIVO DE LAS PRESTACIONES EN ESPECIE O
DINERARIA QUE SE VEA OBLIGADO A ABONAR, CONTRATAR Y OTORGAR
EL PERSONAL DEPENDIENTE O EX-DEPENDIENTE DEL ASEGURADO, AMPA
RADOS POR LA COBERTURA DE LA PRESENTE, POR ACCIDENTES OCURRI
DOS EN OCASIÓN DEL TRABAJO.
ESTA CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN CESARÁ EN SUS EFECTOS SI EL
EMPRESARIO O COMITENTE A FAVOR DE QUIEN SE EMITE NO CUMPLE
ESTRICTAMENTE CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE Y SE-
GURIDAD EN EL TRABAJO O DE CUALQUIER MANERA INFRINGE LA LEY
19.587, SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 351/79 Y LAS NORMATIVAS
QUE SOBRE EL PARTICULAR HA DICTADO LA SUPERINTEDENCIA DE
RIESGOS DE TRABAJO, LAS PROVINCIAS Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
RPB S.A. cuit 30-66313737-5
BODEGAS CHANDON S.A CUIT: 30-
55371841-0

Coberturas especificas de este riesgo
6- GASTOS DE SEPELIO POR MUERTE ACCIDENTAL

Cláusulas y/o Anexos:
00:1,5/2/3,2/3,5/3,8/3,40/40/92/ANEXO,III/ANEXO,II/
04:4/
00:3,1/
Prima: $ 6459,71 Rec. Fin. e Impuestos: 1524,50 Premio: 7984,21

Productor..: 8262/9 DE LA RETA,ARTURO VALENTIN
Localidad..: (5561) TUPUNGATO MZA

Plan de Pago

Cuota	Vto.Asegu.	Importe
1	04.01.2024	1996,24
2	04.02.2024	1995,99
3	04.03.2024	1995,99
4	04.04.2024	1995,99

W 0676

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 01 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
DOMICILIO: Fortunato Rios 498, (5561) TUPUNGATO MZA
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA DE PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024

VTO. PAGO	IMPORTE
04.01.2024	$ 1.996,24

El presente plan de pago para la póliza 003811225 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.12.2023

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 01 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024
COD. DESPACHO: 119 0082629 DE LA RETA,ARTURO VALENTIN-VP 25.01.24
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
04.01.2024	$ 1.996,24

CODIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8070298/1
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 0000000000063811225

0940060381122500101100019962400826290401249999116 9

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 02 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
DOMICILIO: Fortunato Rios 498, (5561) TUPUNGATO MZA
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA DE PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024

VTO. PAGO	IMPORTE
04.02.2024	$ 1.995,99

El presente plan de pago para la póliza 003811225 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.12.2023

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 02 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024
COD. DESPACHO: 119 0082629 DE LA RETA,ARTURO VALENTIN-VP 26.02.24
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
04.02.2024	$ 1.995,99

CODIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8070298/1
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 0000000000063811225

0940060381122500102100019959900826290402249999116 6

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 03 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
DOMICILIO: Fortunato Rios 498, (5561) TUPUNGATO MZA
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA DE PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024

VTO. PAGO	IMPORTE
04.03.2024	$ 1.995,99

El presente plan de pago para la póliza 003811225 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.12.2023

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 03 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024
COD. DESPACHO: 119 0082629 DE LA RETA,ARTURO VALENTIN-VP 25.03.24
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
04.03.2024	$ 1.995,99

CODIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8070298/1
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 0000000000063811225

0940060381122500103100019959900826290403249999116 2

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 04 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
DOMICILIO: Fortunato Rios 498, (5561) TUPUNGATO MZA
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA DE PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024

VTO. PAGO	IMPORTE
04.04.2024	$ 1.995,99

El presente plan de pago para la póliza 003811225 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 29.12.2023

Mercantil **Andina**

Cupón para la Compañía o Entidad Recaudadora

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 003811225 001 04 RAMA: ACCIDENTES PERSONALES (06)
ASEGURADO: 8070298 RIOS VICTOR MANUEL
FECHA EMISION: 29.12.2023
VIGENCIA PÓLIZA: 04.09.2023 - 04.05.2024
COD. DESPACHO: 119 0082629 DE LA RETA,ARTURO VALENTIN-VP 25.04.24
Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
04.04.2024	$ 1.995,99

CODIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: PAGOMISCUENTAS/RAPIPAGO/PAGO FÁCIL: 8070298/1
CÓDIGO DE LINK PAGOS: 0000000000063811225

0940060381122500104100019959900826290404249999116 8

Fecha: 2/01/2024 **Hoja Nº:** 0001

ACCIDENTES PERSONALES

ANEXO DE POLIZA N° 003811225/000001

CONTRATANTE : RIOS VICTOR MANUEL ACTIVIDAD : PRODUCTOR: 82629

DOMICILIO : Fortunato Rios 49 NRO: LOCALIDAD : TUPUNGATO MZA

NRO. ITEM	APELLIDO Y NOMBRE DEL ASEGURADO	FECHA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DESDE	CAPITAL ASEGURADO	DOCUMENTO TIPO-NUMERO
1	RIOS VICTOR MANUEL	15.06.1956	04.09.2023	6.150.000,00	DNI 12.156.165

LOS ABAJO NOMINADOS SON BENEFICIARIOS POR ORDEN DE ITEM DE LOS ASEGURADOS PRECEDENTES

NRO.ITEM	APELLIDO Y NOMBRE	NRO.DOC	PARENTESCO	FEC.NAC
1	RUBINI MIRIAM ANGELA		OTRO	01.01.0001

FD0690